

Chile | Empleos independientes: ¿precariedad u oportunidad?

Hermann Esteban González

[El Mercurio, Economía y Negocios \(eyn.cl\)](#)

En los últimos años se ha observado un fenómeno llamativo, novedoso para el mercado laboral chileno, caracterizado por el significativo aumento del empleo independiente. Más de dos millones de empleos o el 26% del total de empleos de la economía corresponden precisamente trabajos independientes. En el margen, la dinámica es notable. En los doce meses terminados en marzo, se crearon 109 mil empleos por Cuenta Propia, que corresponden a emprendimientos unipersonales en diversos sectores de la economía, a los que se suman 49 mil empleos denominados Empleadores en las estadísticas oficiales, porque son trabajos que tienen al menos una persona a cargo y que también califican como empleos independientes. Todo esto ocurre al tiempo que se destruyen 25 mil empleos asalariados en el mismo período.

Habitualmente se destaca que el empleo independiente es un empleo precario, inestable y que esconde una fragilidad mayor del mercado laboral. Este diagnóstico es en alguna medida correcto, pero es incompleto y omite una serie de atributos que tienen este tipo de trabajos. Por un lado, la creación de este tipo de empleos ha permitido atenuar los efectos personales y familiares que habitualmente tiene un período sostenido de fragilidad de la economía como el que hemos enfrentado en Chile durante los últimos años. Por otro lado, esta nueva dinámica del mercado laboral no es solo una cuestión que responde al ciclo económico, sino que responde a cambios más estructurales que está enfrentando la economía. Estos cambios tienen que ver con la masificación del uso de tecnologías y con el mayor protagonismo que están ganando los jóvenes y las mujeres en la fuerza de trabajo. Es decir, la constante creación de empleos independientes es un fenómeno que llegó para quedarse.

Esta tendencia, no es exclusiva de Chile. En Europa, por ejemplo, la precariedad que debieron enfrentar las familias debido al aumento del desempleo post crisis económica relevó el alto grado de subutilización de ciertos bienes de los que disponían (como el auto, la vivienda, los libros). Esto sumado a las nuevas posibilidades que surgieron con el avance de las tecnologías, llevó a un mayor interés por emprender y compartir en lo que se ha denominado la Economía Colaborativa. En Chile, sin estar en un escenario de recesión, la desaceleración económica ha abierto los ojos a esta nueva forma de generar ingresos. Vale la pena destacar el reconocido interés por emprender que revelan los chilenos en estudios internacionales, así como también el liderazgo regional de nuestro país en el uso de tecnologías, lo que nos pone en una muy buena posición para ser líderes en el desarrollo de nuevos negocios.

Por otra parte, el empleo independiente entrega una serie de beneficios para los trabajadores, asociados a la flexibilidad que ofrecen a quienes lo desempeñan. Estos beneficios incluyen la posibilidad de ser jefe de sí mismo, la flexibilidad horaria y la posibilidad de compatibilizar el trabajo con el cuidado de los hijos, algún familiar o, en general, con las labores domésticas. La flexibilidad que entrega el trabajo independiente es una de las características que lo hacen fundamental para facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral y contribuir al paulatino cierre de la brecha de participación con los países desarrollados. Este elemento es clave, además, para incrementar la capacidad de crecimiento de largo plazo de la economía. La evidencia para nuestro país muestra que el empleo por cuenta propia no es un fenómeno que no es de corto plazo, porque los trabajadores que acceden a un empleo independiente tienden a quedarse mayoritariamente por más de una década en él, posiblemente valorando las características de flexibilidad de este tipo de trabajos.

Estos cambios que implican un gran desafío competitivo para las empresas tradicionales en general y para

la banca en particular, obligan a pensar en cómo nos hacemos cargo de un fenómeno creciente y que va a cambiar la cara del mercado laboral en los próximos años. Por un lado, es necesario facilitar el acceso de este tipo de trabajadores a mecanismos de financiamiento tradicionales, formales y seguros para sus proyectos. Hasta ahora, las principales fuentes de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos corresponden a recursos propios o préstamos de cercanos y, en ocasiones, quedan expuestos a las arbitrariedades de prestamistas informales. Por otro lado, la legislación debe hacerse cargo de facilitar que estos trabajadores accedan a contar con seguridad social sin que ello ahogue la iniciativa emprendedora.